

Beneficiario	Importe en euros	Objeto
Fundación Hijos de España de Maracaibo.	10.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Hogar Canario Venezolano.	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Fundaourense.	2.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Asia		
FILIPINAS		
<i>Manila</i>		
Sociedad Española de Beneficencia.	21.000	Asistencia social a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
JAPÓN		
<i>Tokio</i>		
Compañía de María.	1.200	Asistencia social a españoles necesitados.
Europa		
ALEMANIA		
<i>Hannover</i>		
Cáritas de Hannover (Asistencia Social a Españoles).	8.500	Asistencia social a españoles necesitados.
Cáritas de Braunschweig (Asistencia Social a Españoles).	1.000	Asistencia social a españoles necesitados.
ANDORRA		
<i>Andorra</i>		
Patronato de Damas de N.S. de Meritzel.	3.500	Asistencia social a españoles necesitados.
BÉLGICA		
<i>Bruselas</i>		
Sociedad Española de Beneficencia de Bélgica.	2.000	Asistencia social a españoles necesitados.
FRANCIA		
<i>París</i>		
Asociación Hispano-Americana San Fernando.	20.400	Asistencia médica y social a españoles necesitados.
Misión Católica Española.	4.500	Asistencia social a españoles necesitados.
PORTUGAL		
<i>Lisboa</i>		
Sociedad Española de Beneficencia.	29.000	Ayuda a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
Santa Casa de Misericordia de Elvas.	2.000	Residencia para ancianos españoles.
Fundación CEBI de Alverca.	1.500	Residencia atendió a anciana española en 2002.
REINO UNIDO		
<i>Londres</i>		
Capellanía Española.	4.000	Asistencia social a españoles necesitados.

19673 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de julio de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de «Becas MAE-AECI» del Ministerio de Asuntos Exteriores para ciudadanos extranjeros y españoles para 2004-2005.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 28 de agosto de 2003), de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de «Becas MAE-AECI» del Ministerio de Asuntos Exteriores para ciudadanos extranjeros y españoles para 2004-2005, se efectúan las siguientes correcciones:

1. En la página 32957, segunda columna, I.D). Donde dice: «Becas para beneficiarios brasileños de Becas ALBAN de la Unión Europea, convocatoria 2004-2005, en la Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña) y Universidad de Valladolid (Valladolid)». Debe decir: «Becas para beneficiarios brasileños de Becas ALBAN de la Unión Europea, convocatoria 2004-2005, en la Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña) y Universidad de Valladolid (Valladolid), para cursos de inmersión de español».

MINISTERIO DE JUSTICIA

19674 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 140/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, doña María Lourdes Mugarza Gómez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 140/2003, contra la Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

19675 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 134/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, don Alberto Gaspar Martín Rodríguez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 134/2003, contra la Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.